NACIONAL

Falta de pericia, principal causa de volcadura de pipa de gas en Iztapalapa: Fiscalía CDMX

11 de octubre de 2025 · 2 min de lectura



La fiscal general de la Ciudad de México, Bertha Alcalde, presentó este 10 de octubre un nuevo informe sobre las investigaciones respecto a la tragedia provocada por la volcadura de una pipa de gas en Iztapalapa el pasado 10 de septiembre. Entre los hallazgos importantes destacan:

- Previo al siniestro, el tractocamión se encontraba "en buenas condiciones" y "no presentaba fugas"
- La carpeta asfáltica del lugar del accidente estaba en "condiciones adecuadas", sin baches ni desniveles
- El vehículo atravesó la curva del circuito La Concordia a una velocidad de 44 km/h, por encima del límite permitido de 40
- Después de que el conductor perdió el control, el tractocamión sufrió una hendidura de 40 cm, volcó y desprendió el gas en un radio de 180 metros
- Se concluyó que la falta de pericia del conductor fue la causa principal del choque y la fuga de gas

Alcalde señaló que la investigación contó con la participación de 16 especialidades periciales y se elaboraron 273 dictámenes que dieron solidez técnica al caso. En tanto, Leonardo Chávez Estevez, perito en Ingeniería Mecánica y Seguridad Industrial, informó que existen registros que comprueban que:

- Horas previas al siniestro, el conductor manejó a exceso de velocidad (entre 100 y 106 km/h) en tres ocasiones, cuando los vehículos de este tipo "no deben superar los 80 km/h en ningún tipo de vía"

- El día del accidente, el conductor efectuó un recorrido de 6 horas con tan solo 15 minutos de descanso, violando la normativa que establece que el tiempo mínimo de descanso es de 30 minutos por cada 5 horas de recorrido. Además, el chofer manejó durante más de 16 horas ese día, por encima del límite de 14 horas
- No existen pruebas de que el conductor contara con los cursos de seguridad declarados por la empresa

Alcalde agregó que la Fiscalía ha estado en contacto con las víctimas, con quienes se está determinando los montos de reparación de los daños con el objetivo de que sea integral, es decir, que incluya los daños materiales, el daño moral y el daño procesal. En ese sentido, se considera que ya hay elementos para poder lograr acuerdos reparatorios.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/falta-de-pericia-principal-causa-de-volcadura-de-pipa-de-gas-en-iztapalapa-fiscalia-cdmx
Descargado el 21 de noviembre de 2026.